

Subscripción  
En la capital. 4750 ptas. trimestre  
Id. fuera de la capital. 5 id. id.  
Id. en oro. 18 id. semestre  
Id. en oro. 25 id. id.  
Id. en oro. 750 id. trimestre  
Id. extranjero. 750 id. trimestre  
Todo pago se entiende por adelantado.  
Redacción y Administración, calle del Progreso, 4. 3.º 1.º

# LA LUCHA

Anuncios  
En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 céntimos.—En la 4.ª, 25 y a los suscritores 12 céntimos.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 30 céntimos, en adelante.—Anuncios de alquiler y remoción de 1.ª a 5.ª pesetas la línea a juicio de la Administración.  
Corresponsal en París para anuncios y reclamos. A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXVI

Se publica todos los días, excepto los siguientes á festivos.

GERONA, jueves 28 de mayo de 1896

NUMEROS SUELTOS  
25 céntimos.

N.º 5.881

## CORTES

### Sesión del 26

**Congreso.**—A la sesión que bajo la presidencia del señor Pidal se ha celebrado en el Congreso, han asistido escasamente dos docenas de diputados.

Se han presentado documentos electorales proclamándose varios diputados.

Discútese luego el voto particular presentado contra el acta de Güines, que es defendido por el señor Villanueva.

Hace responsable al señor Castellano de la conducta observada por el Gobierno en las elecciones en la Gran Antilla.

El debate sigue sin interés y en medio de la mayor monotonía.

Apruébanse varios dictámenes de las secciones de actas é incompatibilidades.

Dice el señor Castellano que el señor Villaverde, más que discutir las actas de Cuba, aprovecha la ocasión para atacar su gestión al frente del departamento de Ultramar.

Defiende la política que ha practicado el Gobierno en la gran Antilla y repite lo de que ha presidido la mayor legalidad en las últimas elecciones, de la validez de las actas y de la corrección de las autoridades en Cuba.

Rectifican los señores Villaverde y García Alix (de la comisión), sosteniendo sus respectivas afirmaciones.

Puesto á votación el voto particular del señor Villaverde, es desechado.

Votación ordinaria.

El señor Villaverde retira entonces los demás votos particulares que ha interpuesto contra los dictámenes de la comisión, favorables á las actas de la Habana y Santa Clara.

Declara, al notificar su decisión al Congreso, que su objeto no era otro que el de decidir la actitud de los silvelistas en la cuestión de las actas de Cuba.

**Senado.**—En la sesión que se ha celebrado esta tarde en el Senado, después de aprobada el acta de la anterior, se ha entrado en la orden del día.

El señor Montero Ríos combate las actas de las elecciones celebradas en Santiago de Cuba y en Santa Clara.

Censura la disolución de las Cortes, añadiendo que el partido liberal entiende que las elecciones en Cuba, atendida la situación de la isla, no podían llevarse á cabo.

El señor Cánovas contestale lamentándose de la conducta de las minorías liberales, repitiendo lo mismo que dijo ayer en el Congreso al discutirse las actas de Cuba.

Añade, además, ocupándose de la disolución de las Cortes, que creyó conveniente hacerlo, pues no quiso someter á su partido á una tutela que le hubiera mortificado.

Por esto, prosigue, pedí el decreto de disolución, pues necesitaba obrar libremente y por creer este camino ser el más expedito para llegar á un fin práctico.

Recordó el señor Cánovas la actitud del partido liberal al ocurrir los sucesos de Melilla, lamentando, al concluir, el retraimiento de las minorías al discutirse las actas de la Gran Antilla.

Rectifica el señor Montero Ríos, contestándole de nuevo el presidente del Consejo aclarando algunos conceptos que se refieren á las causas en virtud de las cuales ha hecho las elecciones.

Hablan después los señores marqués de Trives y Villaverde, y después de aprobarse algunas actas levántase la sesión.

teosos y circunstanciados relatos de la entrada solemne del Czar y de la Czarina en Moscú. Tomaremos de estas narraciones algunos datos para completar las noticias que ayer dimos.

Calculábase en millón y medio de personas las que ayer acudieron á presenciá el acto. Gran parte del público pasó la noche en las calles que conducen desde el Palacio Petrowsky al Kremlin. A las tres de la madrugada empezó la formación de los 50 mil hombres de tropa que cubrían la carrera. Una doble fila de soldados se extendía á uno y otro lado por todo el trayecto que debía recorrer el Czar. Las ventanas se alquilaban á precios exorbitantes, y hasta los techos de las casas y los campanarios de las iglesias estaban llenos de gente.

El clero de las iglesias y monasterios se colocó delante de los templos en que debían detenerse los Emperadores.

Las medidas de policía para mantener el orden en una multitud tan numerosa como la que asistió á la entrada del Czar, han sido muy acertadas.

Tres cañonazos disparados por la batería instalada delante del Palacio Petrowsky, anunciaron la salida. Las campanas de las 480 iglesias y monasterios de la antigua capital rusa, secundaron la señal con un inmenso repique.

El Emperador, jinete en un caballo blanco, marchaba sólo separado por una distancia de 12 metros de su Estado Mayor. Llevaba el uniforme de coronel del regimiento de Preobrajensky y hacía constantemente con la mano derecha el saludo militar, contestando á los atronadores ¡vivas! con que era acogida su presencia.

Detrás del Czar iban el ministro de la Casa Imperial, el de la Guerra, el general jefe del Cuarto Militar de S. M., y varios ayudantes de campo.

La escolta de Nicolás II se componía de tres sotnias de cosacos con chaquetas rojas; la primera, con fusiles; la segunda, con lanzas; y la tercera, con sables.

Precedidas por el brillante grupo formado por los miembros de la familia imperial y los Príncipes extranjeros que han venido á asistir á la ceremonia, iban las carrozas de las dos Emperatrices. Ocupaba la primera la Emperatriz viuda María Feodorovna con la gran duquesa Olga y la segunda la Czarina. Ambas Emperatrices vestían de blanco, como las demás Princesas. Cada una de estas carrozas iba tirada por ocho magníficos caballos.

Seguían luego la carroza de la Reina de Grecia y las de las grandes duquesas y los húsares y lanceros de la guardia cerraban la comitiva.

En la puerta de Zemliani Gorad fué recibido el Emperador por el alcalde y el Ayuntamiento de Moscú y por los delegados de las diversas Corporaciones de la ciudad.

En la puerta de la Catedral de la Asunción los Emperadores fueron recibidos por el Santo Sínodo, entonando los cantores eclesiásticos el segundo himno del cánon del Domingo de Ramos.

Por la noche hubo gran iluminación en la ciudad.

A causa del extraordinario calor que se sintió, hubo muchos casos de insolación entre los soldados.

### La consagración

Esta ceremonia, la más importante, la principal, en el conjunto de actos que constituyen la coronación, se verificó antes de ayer.

Fué establecida en el siglo XV, siendo Emperador Ivan III, y se acordó lo fuese en el Kremlin, que es el centro de Moscú, como esta ciudad viene á ser el corazón de Rusia.

En la Catedral de la Asunción, que está situada en él, se coloca un vasto estrado cubierto con un tapiz rojo con adornos de oro, y en uno de sus extremos se alza un espléndido dosel de color escarlata de tan colosales dimensiones, que pende de la cúpula sujeto por un grueso cable tejido de hilo de oro.

Bajo él se colocan tres tronos, dos delante para los Emperadores, y otro un poco más retirado, para la Emperatriz madre; el lugar que ocupan esos tronos está rodeado por una balaustrada dorada; en esta plataforma se colocan los miembros de la Familia Imperial, y el resto del séquito, los invitados y altos dignatarios, que fueron unos 500, ocuparon los escalones y el resto de la iglesia. Este número resulta reducido, pero es por las dimensiones de la capilla, que es muy exigua.

El Czar y las Czarinas penetraron en la iglesia precedidos por el clero, á cuya cabeza marchaban los metropolitanos de Moscow, Novgorod, Kiev y San Petersburgo, vestidos con magníficos ornamentos sacerdotales, y llevando la mitra redonda cubierta de pedrerías; inmediatamente seguían la cruz, los estandartes y las imágenes de que son devotos los Emperadores; como el órgano y la música están proscritos del ritual ruso, mientras duró el desfile fué acompañado por el canto llano.

En el centro de la plataforma, y sobre almohadones, estaban colocados los atributos reales, los mantos de brocado de oro y armino, el cetro y el globo, que tienen como remate una cruz de oro, y las coronas de brillantes.

El Czar subió á la plataforma acompañado únicamente por las Zarinas, los metropolitanos, el archiepiscopo, los grandes maestros de ceremonias y el coronel de Caballeros guardias, que se colocaron con el casco en una mano y la espada desenvainada en la otra, detrás de los tronos; los demás dignatarios se colocaron según la etiqueta.

El Czar, vestido de uniforme de general ruso, se descubrió, colocándose el manto imperial y el collar de San Andrés, en tanto que el metropolitano de Moscú tenía abierto ante él el gran libro de las oraciones, y recitó de rodillas la invocación siguiente, especie de *Credo*: «Señor, Dios de mis padres, Czar de los Czares, del cual una palabra ha creado el Universo y cuya sabiduría dirige los destinos humanos, tú gobiernas el mundo por la justicia y la santidad.

Ne has escogido por Czar y juez de tus criaturas, y creo en tu infinita bondad para mí, te doy gracias y me inclino ante tu omnipotencia.  
Tú, mi señor y Dios, guíame en la misión que me has confiado, dame la ciencia del bien y fortaléceme para esta gran tarea.  
Que la sabiduría que emana de tu Trono me ilumine y decienda sobre mí desde el cielo en que Tú reinas; inspírame lo que pueda agradar á tus ojos, según lo que ordenes.  
Que mi corazón esté en tus manos, con el fin de que mi obra aproveche á los hombres que me son confiados y á tu gloria, y que el día del Juicio pueda responder sin remordimiento por la gracia y los beneficios de tu único Hijo, cuyo nombre bendigo, así como el del misericordioso, muy vivificante y muy Santo Espíritu, por todos los siglos de los siglos.»

El Czar tomó entonces la corona, se la colocó en la cabeza, cojió el cetro y el globo y se volvió á los asistentes, que sin excepción se arrodillaron, incluso el clero, que entonó el *Domine salvum fac imperatorem*.

Aquel fué el momento grandioso en que se afirma la autoridad del Czar, que domina todo su pueblo y no depende más que de Dios.

El Czar avanzó hácia la Emperatriz, que

se encontraba arrodillada, y soltando el globo y el cetro le colocó el manto igual al suyo, haciendo el ademán de ponerle su corona, reemplazándola por la pequeña.

Terminada la ceremonia, y en tanto las campanas de toda Rusia anuncian al pueblo el suceso, el Czar y la Czarina bajaron del estrado, y ante la puerta sagrada en que está colocada la imagen de la Virgen, el metropolitano les pasó por la frente el santo ramo de oro, con cuya ceremonia característica terminó la coronación rusa.

### Desde Madrid

El Sr. Cánovas ha hablado ante algunos periodistas para aclarar algunas dudas existentes en lo que respecta á las reclamaciones de los norteamericanos, motivadas por la publicación del bando del Sr. Weyler prohibiendo que de Cuba se exporte el tabaco en rama.

Y los periodistas dicen del Sr. Cánovas que es débil. ¿Por qué? ¿Por qué habló ante ellos? No; sino porque las explicaciones que diera no han satisfecho á los periodistas de oposición. Si por éstos fuera, no procedería España como está procediendo oficialmente. Sería nuestro país el país del «no me dá la gana» frase que entre españoles es muy corriente pero que no se puede emplear, mejor dicho, no se debe emplear cuando se habla con gobiernos extranjeros, ni con españoles que estén al tanto de lo que significa lenguaje cortés.

Los periodistas de oposición y, por consiguiente, los periódicos en que escriben, creen que la república norteamericana está haciéndose reclamaciones descorteses, y de aquí el que se diga á todas horas que huelga nuestra cortesía, porque solo revela una gran debilidad.

Los Estados Unidos reclaman, como no pueden menos, porque prohibida la exportación del tabaco puede quedar incumplido un contrato que entre los norteamericanos y los cubanos se había convenido. Algunos norteamericanos tenían abonado ya el tabaco en rama que ahora se prohíbe exportar. Y por eso reclaman, como reclamarían en igual situación los que ahora llaman débil al Sr. Cánovas por acceder á una petición justa.

Sin embargo, no conviene á la prensa de oposición que los compromisos contraídos se cumplan, y protesta. Si fuese España la que se encontrara en la situación que hoy se encuentran los Estados Unidos y éstos hiciesen lo que ahora se quiere que haga nuestro país, también se protestaría, porque ¿á quien se le ocurre—dirían algunos—á quien se le ocurre y que formalidad revela el hecho de no querer cumplir los compromisos adquiridos! Es decir, se protestaría porque juzgáramos malo para nosotros un hecho que ahora queremos sea bueno para los demás; un acto que de realizarse en contra nuestra, nos parecería incorrecto, pero que estimamos de corrección suma ahora que el perjuicio no va en contra de España.

Dicen los periódicos y periodistas á quienes nos referimos, y los que se dejan guiar por ellos, que permitiendo la exportación del tabaco en rama que hay contratado, lo que con él ganan los negociantes del Norte de América servirá, sino todo, parte, para ayudar en su obra de exterminio.

Acerca de este particular, *Carmén* ya expuso en otra carta cual era su opinión. Poco nos debe importar que los norteamericanos manden á Cuba hombres, dinero, municiones y armas, sino se los deja entrar en la isla.

Oficialmente no salen las expediciones de los Estados Unidos. A espaldas de la ley, sí; y quien tiene que evitar los malos resultados de esto, no es la Gran República, tan en absoluto como aquí queremos, sino los buenos españoles que en la Gran Antilla están para vigilar las costas. Si yo no quiero que entre en mi casa una persona ó un objeto, ¿voy á llamar al vecino para que lo evite, ó voy á impedirlo yo cerrando la puerta? A nuestro entender lo último es lo mejor.

Si las costas de Cuba estuviesen bien vigiladas, no entraría en la isla una sola expedición filibustera. Pero se dá el caso, ó al menos así nos ha parecido, de que un telegrama anuncie la salida de una expedición; se indica también el punto por donde se supone que

## La coronación del Czar

Entrada del emperador en Moscú  
Los periódicos extranjeros publican ex-

ha de desembarcar, y pasado algun tiempo resulta que, efectivamente, la citada expedición desembarca en el punto indicado sin que se pueda evitar. Se la recibe á tiros, es cierto, pero tambien es verdad que entra. ¿Por qué entra? ¿Por qué no hay barcos? ¿Por qué no hay soldados que lo impidan? Acaso sí; y si así es, ¿qué tenemos que reclamar á los Estados Unidos? Reclamémoslos nosotros. La primera reclamación seria procedente si, de un modo oficial, salieran las expediciones de la Gran República; pero no es así: oficialmente no sale ninguna, y las extraoficiales que se descubren, no deberán pasarlo muy bien, cuando, como es público y notorio, lo primero, lo único de que se ocupan los filibusteros sorprendidos, es de huir. *Carmón* no huye de lo que es bueno, y suponemos que todos los hombres han de hacer lo propio. De modo que no esperarán ningun bien de los filibusteros sorprendidos por las autoridades del Norte de América.

Pensando así, y creemos que es lógico, nada tiene de particular que nuestro gobierno corresponda al de los Estados Unidos en la forma que corresponden el Sr. Cánovas y sus ministros. Y no hay que llamarlos débiles, sino correctos. A nosotros así nos parece. Sin embargo respetamos la opinión de los demás españoles, y en su día sentiremos el error del que viva equivocado.

*Carmón.*

25 mayo de 1896.

## ANSELMO CLAVÉ

Con motivo de la permanencia estos pasados días en Madrid, de los orfeones catalanes que tan aplaudidos y obsequiados han sido, el eximio Kasabol se ocupa del fundador de las sociedades corales diciéndo que nació allá por el año 24 en Barcelona en el seno de modestísima familia de obreros. No tenía más patrimonio que el trabajo y desde muy niño tuvo que ganarse su sustento dedicándose al oficio de tornero. La desgracia le hizo perder un ojo, aumentando este desdichado accidente sus penalidades, pues tenía que trabajar de costado, en una posición forzada que debilitó su cuerpo, en términos, que al llegar á los quince años, la edad hermosa de la vida, se encontraba enfermo, débil y como abrumado por las fatigas.

Su alma, sin embargo era hermosa y grande, y le dió alientos para no sucumbir en la lucha. Si la debilidad de sus fuerzas le impedía el rudo trabajo diario, le quedaban los ideales del arte y el joven obrero que tuvo que abandonar el taller, se dedicó á la música y con solo dos meses de solfeo de violín y flauta, supo lo bastante para tocar en los cafés, luchando denodadamente contra la miseria y el hambre.

Era aquella época de agitación y revuelta: contra el dominio tiránico de los moderados se alzaba impetuosa la propaganda republicana, que tenía en Abdón Terradas uno de los apóstoles más infatigables de la capital de Cataluña. Clavé, hijo del pueblo, simpatizó con aquel movimiento y puso en música una composición revolucionaria de Terradas, titulada *La campana*.

El infeliz músico callejero fué conducido á las prisiones militares y encerrado en un calabozo, donde no le dejaron más compañero que una guitarra, con la que consolaba sus penas.

Esta guitarra le sirvió de mucho, pues escuchados sus melancólicos sonos por la familia del director de la prisión, dió ocasión á que desearan conocer al prisionero, que se captó las simpatías, no solo por su habilidad de músico, sino por la dulzura de su carácter.

Tenía entonces Clavé poco más de veinte años, y aprovechó las ventajas que obtuvo en su prisión instruyéndose con la lectura de cuantos libros podía proporcionarse y traduciendo en signos musicales sus pensamientos y sus fantasías.

Cuando fue puesto en libertad, buscó varios amigos y constituyó la primera sociedad filarmónica, que tituló *La Aurora* y que fué base de las que gozan hoy de tan lozana vida.

A *La Aurora* siguió bien pronto la primera sociedad coral, *La Fraternidad*, que se estableció en 1850.

Clavé, que ya había publicado un libro de canciones, titulado *El cantor de las hermosas*, escribió para *La Fraternidad* los coros titulados *La fiesta de la aldea*, *Flor de mayo* y *El templo de Terpsicore*, que obtuvieron gran éxito.

La prensa acogió con gran entusiasmo la creación de los coros, celebró la idea que apartaba de la taberna y del garito al obrero para llevarle al arte, y la obra de Clavé arraigó en Cataluña para extenderse después por toda España.

En 1857 ya había sociedades corales en casi todas las poblaciones importantes del antiguo principado, y Clavé al frente de

*La sociedad coral de Euterpe*, daba conciertos matutinos y vespertinos en los Campos Eliseos de Barcelona.

En estos conciertos fueron cantadas por primera vez sus composiciones *Las flores de maig*, *La queixa de amor*, *Lo nom de flors*, *La nina del ulls blaus* y *La nit de Pasqua*, algunas de las cuales han quedado de repertorio.

Pero la más hermosa de todas las que compuso en esta época fué la titulada *Los nets dels almugavers*, que se canta todavía en toda Cataluña.

Clavé completó su obra con la publicación de un periódico titulado *El Eco de Euterpe* y enseñando á sus coros las composiciones de los maestros catalanes Saldoni, Fors, Pujada, Roig, Manent, Balaguer, Ferrer, Porcell y otros que alternaban con la de los grandes maestros extranjeros Meyerber, Rossini, Donizzetti y Wagner.

Dióle su posición gran preponderancia en Cataluña y se consagró con todas sus fuerzas á la propaganda democrática, pero sin caer en exageraciones y procurando siempre enseñar los deberes al lado de los derechos.

«No hay que convertir las levitas en blusas—decía en uno de sus célebres discursos de Barcelona,—sino contraer méritos para convertir las blusas en levitas.»

Era un individualista que profesaba las ideas que simboliza y representa en política el ilustre tribuno Sr. Castelar, y los socialistas tuvieron en él un adversario terrible.

En 1863 vino á Madrid con sus coros y dió en el teatro de la Zarzuela algunos conciertos que tuvieron mucho éxito.

Castelar dedicó entonces en *La Democracia* un entusiasta artículo á las *Sociedades Corales* de Cataluña y á la obra de Clavé, que no solo había dulcificado por medio del arte las fatigas del obrero, sino que le había inspirado ideas de orden y economía, haciéndole amar y practicar el ahorro.

Cuando triunfó la república, Clavé fué nombrado gobernador civil de Castellón de la Plana; pero dejó pronto el cargo, para volver á los trabajos artísticos que le ocuparon hasta su muerte.

Sus obras más notables, además de las citadas, son su himno *Gloria á España*, pues profesaba un ardiente amor á la patria grande, *Al mar*, *La gratitud*, *El maquinista* y *La vendimia*.

Escribió en catalán y en castellano, porque no era regionalista, sino español; prestó á todas las obras de patriotismo y de caridad su concurso, siendo de los que más ensalzaron las glorias de nuestro valiente ejército en la guerra de Africa.

Su memoria merece por lo tanto ser ensalzada y aplaudida, recibiendo con cariño y entusiasmo á sus hijos los obreros catalanes, que vienen á Madrid á dejarnos oír los cantos dulcísimos de aquel país admirable y á interpretar las obras de los grandes maestros, que ellos tararean entre el ruido de las máquinas y la laboriosa agitación del taller, amenizando así las horas de trabajo.

## Lo de Cuba

Noticias del 27

Una acción

Telegrama particular de la Habana: El capitán Rabadán ha batido en Urquiza la retaguardia del cabecilla Cepero, matándole siete insurrectos.

El citado capitán resultó contuso.

Acudió en auxilio de nuestras tropas la columna Tort, que se hallaba en las proximidades de Jovellanos, causando once nuevas bajas al enemigo.

El enemigo rechazado

En Consolación del Sur (provincia de Santa Clara), la guarnición ha hecho una heroica defensa, rechazando al enemigo.

El vecindario, admirado del valor de las tropas, les ha obsequiado con un rancho extraordinario.

Una condena

Se ha recibido un telegrama de Washington, comunicando que ha sido condenado á 16 meses de cárcel y á 300 pesos de multa el capitán del vapor «Horsa», reconocido culpable de haber conducido una expedición filibustera á Cuba.

Regreso del general Arolas

Dícese que el general Arolas pide, fundándose en que está enfermo, el regreso á la Península.

Declaraciones del general Weyler

El corresponsal del *Heraldo de Madrid* en la Habana, trata en un cablegrama del importante caso del general Arolas.

Dice que el general solicitó del general en jefe autorización para dejar el mando

de la trocha y regresar á la Habana.

Para este mando ha sido nombrado con carácter de interino el general Melguizo.

El general en jefe, lo mismo que el jefe de Estado Mayor, general Ochando, opinan en sentido favorable á dar el permiso para retirarse á cuantos jefes superiores lo soliciten, hasta el extremo de que den á entender que se creen indispensables ellos mismos.

Nunca faltarán altas representaciones al ejército, que defiendan los sagrados intereses de la patria.

En caso de que las exigencias del servicio, observa el general en jefe, obligasen á salir de la trocha otros jefes superiores, otros irán á substituirles.

Filibusterismo

Dicen de la Habana que ha causado buen efecto la condena del capitán del vapor filibustero «Horsa» por los tribunales norteamericanos.

En Alfonso XII (provincia de Matanzas) han sido aprehendidos dos baules llenos de armas.

Los baules estaban despachados para la capital de la provincia por un oficial del mercado.

Acción importante

Un telegrama particular de la Habana explica las operaciones llevadas á cabo por el general Hernández al sudeste de la provincia de la Habana.

La columna Hernández recorría el interior de la Ciénaga donde los insurrectos se creían libres de las acometidas de la tropa, por la naturaleza del terreno.

Al estar la columna en término de Güirra de Melena se encontró con un poblado improvisado por los rebeldes, en el que habían levantado un hospital.

El ataque de nuestros soldados fué tan violento, que hubo de huir el enemigo abandonando armas, un botiquín y cadáveres.

La columna arrasó las viviendas que se había fabricado el enemigo.

En Pinar del Río

El corresponsal del *Heraldo* en la Habana da por el cable la noticia de un importante combate librado en la provincia de Pinar del Río.

El general Suárez Valdés al frente de una columna de todas armas, fuerte en 1.070 hombres, se encontró con numerosas fuerzas enemigas de las partidas de Antonio Maceo y Perico Díaz, en las lomas.

Después de cinco horas de fuego fué derrotado el enemigo, que tuvo 39 muertos, entre ellos el cabecilla Naranjo y dos extranjeros. Retiraron los insurrectos algunos muertos más.

La columna tuvo 27 heridos, entre ellos el general Suárez Valdés que tiene un balazo en el antebrazo derecho y una contusión en la cadera.

Están también heridos los oficiales de Marina Sres. Müller y Rey.

La intervención de la artillería en ese combate ha sido eficazísima.

Por confidencia se ha tenido noticia de haber muerto el cabecilla Carrillo.

## Cocina de La Lucha

### Almuerzo

Tortilla de espárragos  
Perdices á la catalana  
Caspas en vino  
Lampreado de ternera  
Ensalada  
Postres

### Comida

Sopa juliana  
Croquetas de ternera  
Pescadillas fritas  
Riñones de vaca fritos  
Cangrejos á la bordelesa  
Ensalada  
Postres

### Perdices á la catalana.

Una vez limpiada la perdiz se reboga en una cacerola con manteca, retirándola de esta luego que haya trascurrido un minuto. En la manteca sobrante se echa pimienta, caldo ó agua, unos dientes enteros

de ajos, un ramo de hierbas finas y la sal precisa, y cuando la mezcla haya roto á hervir se coloca en ella la ó las perdices, dejándolo cocer hasta que esté en su punto. Al servir el plato se retiran las hierbas y se rocía la perdiz con zumo de naranjas, pudiendo también adornarla con rueditas de la misma fruta.

### Riñones de vaca fritos.

En una sartén con manteca caliente se echan los riñones cortados en pequeños trozos, agregando después un picadillo de ajo, perejil, setas, pimienta, nuez moscada y la sal precisa, y cuando todo esté rebogado se deslie en vino blanco una ó dos cucharadas de harina y con él se riegan los riñones procurando que no hiervan. Sino quedara algo de caldo, se puede agregar una salsa cualquiera no dejándolo cocer.

Cuando vayan á servirse se rocían con zumo de limón y adornan con rebanadas de pan frito.

## NOTICIAS

Nuestro amigo *Carmón* no escarmenta y lo sentimos, porque después de lo que ha podido experimentar en cabeza propia, insistir en querer que *El Regional* dé peras, es empeñarse en un imposible. *El Regional* está chifladito, y no solo cada día su estado es más lamentable como lo prueba el que siga enfangándose en la charca del grosero diccionario, si no que no sabiendo ya como componérselas, ni acertar á inventar frases ni sabe ya dar á cada cosa su nombre ni tiene pésquis para guardar el bulto, y siendo esto evidente, *Carmón* baja demasiado y se lamenta inútilmente de que el periódico de la *vergüenza católica* no guarde la debida compostura con quien le invita á una discusión razonada y decente, como si esto fuera posible tratándose de esa pobre jente que perdió lo primero hace tiempo y no ha visto lo segundo desde que nació.

Y vamos á darle tres datos á *Carmón* sobre los que dimos ayer y hemos dado anteriormente.

*El Regional*, mientras creyó que *Noherlesoom* pertenecía á su grémio, es decir, que era necedalista, lo defendió, como gato panza arriba, de sus enemigos; en su número del domingo último, por el enorme delito de haberse encargado de la sección *El tiempo* de *El Liberal*, trata de ridiculizarle y confundiendo las bolas, le llama astrólogo, cuando el que vaticina los cambios atmosféricos tienen otro nombre. *El Regional* no sabe una cosa tan rudimentaria, ¡ha perdido el oremus el desdichado!

Ese periódico, en su debilidad cerebral, no usa ninguna clase de corrección no solamente con nosotros que somos una de sus pesadillas, si no con todos los periódicos que le han juzgado serio y en serio le han contestado y, si nó, ahí está *El Ampurdanés* y ahí está *El Orden*, ambos de Figueras y ahí están todos los de Girona, y ello consiste en que el infeliz vive en perpetua mala luna y, en su delirio, cree que todos corremos delante de él y huimos aterrorizados.

Antes, *El Regional* inventaba patochadas á falta de otras cosas, pero las inventaba; ahora echa mano de lo nuestro para denostarnos y nos llama vesánicos, pobres, corre que te..., en fin, que ya se le acabó la musa y zarpa de aquí, y pedrada de allá se ajita, suda, se desespera y no sabe por dónde anda ni en donde dá ni que instrumento emplea, y lo que no copia lo repite y repitiendo nos vuelve á llamar órgano de peatones y estanqueros (ojalá lo pudiéramos ser) sin mirar el pobrete que, siendo órgano representamos algo, cosa que no ha podido conseguir no obstante los esfuerzos verificados.

*El Regional*, como que no sabe lo que se hace ni lo que escribe, no ha dejado sin mordisco ni á los sacerdotes que no lo han complacido ni á la doctrina católica que ha querido definir á su manera dispartada, ni al mismo Obispo de la diócesis que por su gerarquía, su respetabilidad, sus años, su ciencia y sus virtudes merecía respeto, subordinación y acatamiento, y tantos dislates publicó, que el ilustre Prelado se vió en la dura necesidad de prohibir los escritos que entonces salían en *El Semanario de Figueras*. Los redactores, antes que sucumbir y que con-

sesarse arrepentidos ante la autoridad de su Prelado, llevados de la soberbia y del espíritu de rebelión, mataron al *Semanario de Figueras* y fundaron *El Regional*, que es hijo adulterino producto de la soberbia y del pecado. Hasta ahora, los hombres de *El Regional* han tenido empeño en hacer creer que ellos no tienen nada que ver con el difunto *Semanario* que mataron y, por lo tanto, nada que ver con la condenación del señor Obispo, farsa indigna, mentira enorme que salta á la vista de la historia del *Semanario*, del pecado de origen de *El Regional* y del orgullo monomaniaco de los infelices que redactaron aquel y redactan este, lo que prueba que los preceptos de la religión son para ellos *maniqués* de conveniencias que se estiran y se encogen á la medida de sus conveniencias.

Pero como *El Regional* y sus hombres no andan bien de cacumen, hé aquí lo que, con el lenguaje culto de su exclusivo peculiar, nos dicen en el último número de su elegante periódico. Dice *El Regional*:

«La vesánica *Lucha* que los llama «desquilibrados», ha metido el cuerno en la hendidura en que yace el *Semanario*, con el santo y pio objeto de pescar á *EL REGIONAL*, tirándole de la lengua para que diga la diferencia que va de un tribunal inferior al de última apelación, del autor de un libro á la redacción de un periódico, y de un tribunal supremo á otro al que ya en la segunda instancia pueden revocar y revocan á veces sus fallos. Y cuando un *vesánico* como el que á *La Lucha* inspira la repetición de tales sueltos, mete el cuerno en una hendidura, no consigue ni saber siquiera si el interesado apeló y espera el resultado de la apelación. Todo lo cual de buena gana se lo diríamos, si fuéramos los interesados como afirma sin probarlo, achaque de evidente *vesania* que consiste además en no responder al caso, como no lo hace desenterrando á muertos en vez de contestar á los vivos.»

Leído esto, no falta más que recordar aquello de «si me dices lo que llevo te doy un racimo.» Y como nosotros no hemos hablado nunca de tribunales, ni de libros ni de redacciones ni de todo eso que supone el colega de las chifladuras, resulta que los *escritores* (llamémoslos así) del *Semanario de Figueras*, que son los mismos de *El Regional*, antes que humillarse ante la autoridad del Obispo de Gerona ni de pedirle, según cánones, revisión de su medida episcopal, se han dirigido á otra autoridad superior, es decir, han afirmado la rebeldía, han dudado si la definición del dogma y de la moral cristiana es tal como la entiende el Obispo de la diócesis ó como la definen los sábios del *Semanario* que son los de *El Regional*.

¡Que te reebalás Peralta! ¡Que te resbalas! Ellos, los de *El Regional*, saben todo esto, pero lo dirían si fueran los del *Semanario*, pero los del *Semanario* hicieron lo que saben los de *El Regional* que no son aquellos, y entre aquellos y estos que son los mismos se arman un lío que, á fuerza de querer ser listos, resultan Frégolis degenerados y se descubren, como se vé, á lo mejor de la farsa.

¡Infelices *Regionalistas*! Mamelucos de nuestro corazón y que desfigurados que están desde el penúltimo domingo que no los vimos. A ver, á ver cuando el tribunal superior viene diciendo que Vs. saben más que el Prelado cuya doctrina está por debajo de la de Vs. y cuya condenación es injusta, arbitraria y ridícula, porque todo esto vendrá tratándose de filósofos, de teólogos y de autoridades de tal altura.

¿Lo vé *Carmón*? ¿Se persuade? Dése cuenta de lo que son y significan los hombres de *El Regional* y haga lo que hacemos nosotros, distraerlos sacándolos de sus casillas y dándoles un suelto más que sirva de leña al horno de las inconveniencias de esos prestidigitadores del catolicismo que cada día saben menos lo que se pescan; como que la chifladura les tiene como se les vé, desatinados.

Un periódico local hace mención de que, gracias á la actitud del inspector jefe de Orden público señor Sagués, han desaparecido algunos abusos que se cometían

en ciertos sitios no santos de la población.

Esto probará al periódico de referencia, que el señor Sagués cumple como bueno las órdenes del señor Gobernador civil de la provincia lo cual, si honra á éste, pone de relieve el celo que en el cumplimiento de su deber despliega aquél.

—Acompañamos en el sentimiento que embarga al director del *Correo de Gerona* y apreciada familia, por el fallecimiento de su virtuoso padre cuyo cadáver fué llevado á la última morada antes de ayer.

—Se han concedido dos meses de licencia por enfermo, al primer teniente de carabineros afecto á esta comandancia don Fernando García Climent.

—La derrota del señor Necedal ha producido la muerte de *La Verdad* de Burgos.

Ya se quedaron sin verdad aquellos notcedalistas.

—*La Correspondencia de España* en su edición del lunes al dar cuenta de la vista pública del acta de La Bisbal ante la comisión de actas del Congreso, dice:

Vióse despues el acta de La Bisbal, por donde han luchado el conservador Sr. Conde del Villar y el liberal Sr. Alonso Villapadierna, apareciendo triunfante el primero.

Pidió el segundo se declarase grave el acta de La Bisbal, y que se le proclamase diputado por aquel distrito, basando su pretendido derecho en numerosos datos, á los que pasa revista minuciosa.

El Sr. Conde del Villar contestó con gran elocuencia, haciendo constar el hecho de no haber ni una sola protesta en las actas parciales de su elección; calificó de sofisticas las afirmaciones de su contrincante, analizando los argumentos de éste con serenidad de juicio, rebatiéndolos uno á uno con gran copia de datos, fijándose especialmente en el pueblo de Llagostera, que fué el que le dió el triunfo, presentando un documento á la comisión justificativo de sus aseveraciones.

Rectifican brevemente ambos oradores, y se suspendió la vista á las doce y media.

—La dirección general ha autorizado al señor delegado de Hacienda para que el día 1.º del próximo mes de junio abra el pago á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausuras que perciben sus haberes y asignaciones en esta provincia.

—Ha llegado á Madrid nuestro estimado amigo el joven diputado á Cortes don Pompeyo de Quintana.

—El día 10 de junio próximo por la mañana, se celebrarán en el almacén de comisos de esta delegación de Hacienda las subastas públicas siguientes:

A las 11. Un cofre deteriorado valor, 50 céntimos.

A las 11 y media. 199 metros puntillas algodón de varias clases, valor 59'70 pesetas; 122 metros cintas con mezcla de varias clases, 73'20; 2 velos de algodón y un trozo de céfiro, 12; 6 adornos de cristal, 12 golpes de pasamanería y 6 agujas adorne, 16 pesetas.

A las 12. 3 vasos, 2 copas de vidrio y 1 plato de loza, 1'30 pesetas; 540 gramos merino negro, 9; 1 kilogramo 500 gramos tejido algodón en varios trozos, 8; 680 gramos tejido de borra de lana y algodón, 8 pesetas.

A las 12 y cuarto. 3 kilogramos 700 gramos tejido de punto algodón, medias y calcetines, 37'50 pesetas; 2 kilogramos 500 gramos merino en 4 trozos, 52; 800 gramos tejidos labrado de lino, 8; 1 kilogramo 500 gramos tejido de algodón en varios trozos, 12; 700 gramos una blusa de algodón, 8; 3 botellas licores extrangeros (3 litros), 12 pesetas.

A las 12 y media. 82 kilogramos 500 gramos merino en 12 piezas, 1.878 pesetas; 13 kilogramos medias algodón valor, 156; 8 kilogramos tejido lanas (pañería), 9 trozos, 165 pesetas.

—La prensa madrileña elogia unánimamente á los coros de la Asociación «Clavé» que han sido objeto en la Corte de grandes ovaciones y obsequiados con gran esplendidez.

Los coros de esta provincia *Gesoria* y *Avant* de San Felu de Guixols, *Lo Pensament* de Tossa, *Centre federal* de esta ciudad y *La Taponera* de Palafrugell, han sido muy aplaudidos en las serenatas que dieron á distintas personalidades, llamando justamente la atención el estandarte que ostentaba la última que es de corcho, primorosamente labrado por el difunto médico palafrugellense señor Martí.

S. M. la Reina ha dado una prueba más de su amor á Cataluña obsequiando á los

orfeonistas y abriéndoles las puertas de Palacio.

—Las autoridades militares encargan la busca y captura del soldado desertor del regimiento de Asia Francisco Bruna Mones.

—Mientras dure el delicado estado de salud del médico del balneario de Bañolas D. Leoncio Bellido Diaz, se encargará del mismo el Dr. D. Juan Mascaró Clos.

—El reo Vicente Bertranpetit Sala que se halla en este correccional, ha sido destinado con objeto de extinguir la condena de 10 años, 8 meses y 3 dias por los delitos de robos, al penal de Burgos.

—La Archicofradía de las Hijas de María se propone dar gran lucidez á la conclusión del mes de Mayo y función de Besamanos.

—Le han sido administrados los Santos Sacramentos al conocido industrial y co-secuente liberal, don Jaime Padrosa.

Mucho celebraremos su pronto restablecimiento.

—Por cablegrama de Veracruz, se ha sabido que el vapor «Martín Saenz» se halla varado en la entrada de dicho puerto. No se conocen más detalles del accidente, pero si bien se considera perdido el buque, en cambio se sabe que no ha ocurrido novedad alguna á bordo salvándose cuantos en él se hallaban.

El «Martín Saenz» salió de Barcelona el día ocho del pasado mes de abril al mando del capitán señor Ozamis. Como ya saben nuestros lectores, va de primer oficial en el mismo nuestro paisano el experto marino don Domingo Sala.

Sentimos el percance y deseamos que resulten menores los daños cuando se conozcan nuevos detalles.

—Parece que en breve será un hecho la instalación del alumbrado eléctrico en la ciudad de Figueras.

—Parece que en las procesiones del Corpus, irán este año sólo una pareja de gigantes.

—Ayer se nos dijo, que en las primeras horas de la mañana aparecieron en algunas esquinas proclamas excitando al separatismo.

Suponemos, de resultar cierta la noticia, que aquello debió ser algún entretenimiento inocente de algún guasón.

—En Lloret de Mar un forastero, á la una de la madrugada del pasado lunes, al ser amonestado por el cabo de serenos porque con una bocina turbaba la tranquilidad del vecindario, exasperóse hasta tal punto, que lejos de obedecer sacó á relucir una tremenda faca con la que asestó un golpe al celoso vigilante, que milagrosamente pudo escapar con solo un regular desgarró en la chaqueta.

A la señal de auxilio acudió el sereno, logrando de este modo detener al joven bravucón.

—En Figueras ha sido detenido por promover escándalo, un joven natural de Casá de la Selva.

—El domingo próximo celebrarán su fiesta mayor la villa de Cassá de la Selva y el pueblo de La Pera.

—En breve se anunciará la subasta para la construcción del nuevo cementerio de Lloret de Mar.

—Han llegado los artistas que componen la compañía dramática que debe actuar en este coliseo desde el próximo sábado.

—En Figueras han sido puestos á buen recaudo los jóvenes Fraxanet, Estela y Fonteta, autores del robo de unas herramientas de agricultura, efectuado en la huerta de D. Ignacio Torres y de dos relojes de bolsillo de la propiedad de D. Miguel Riera.

—Ha tomado posesión D. Juan B. Gomez del cargo de administrador de Correos y jefe de la estación telegráfica de Palafrugell.

—Se interesa la busca y captura de Lázaro Ares preso fugado del Hospital de León, de 29 años de edad y de oficio cajista.

—Ha sido suspendido el concejal del ayuntamiento de La Bisbal don Pedro Figueras Bruguera, en méritos de la causa criminal que se le sigue.

—La Benemerita ha practicado un re-

gistro en la casa de José Pujol, de Calonge, encontrando una escopeta, cinco cartuchos de dinamita y un pedazo de mecha.

—El ayuntamiento de Besalú ha acordado, que dos de las principales calles de aquella villa lleven los nombres de «Tallaferro» y «Abat Safont» honrando de este modo la memoria de uno de sus más gloriosos condes y la de un hijo ilustre por su saber.

—Hemos leído en diferentes Revistas, la importancia del Congreso de Oftalmología que acaba de celebrarse en París, en el cual el distinguido oculista de Barcelona Dr. Barraquer, ha presentado notabilísimos trabajos de anatomía de la órbita en habilísimas preparaciones presentadas ó proyectadas por medio de la luz Drumont. La presentación de trabajo tan original como nuevo, mereció los aplausos y distinciones que honran en extremo al sabio cuanto modesto oculista español. R.

Los que padecen indisposiciones del estómago, lo primero que usan es el Bicarbonato de sosa, y como es impuro, les produce con el tiempo irritaciones intestinales y úlceras que son incurables, y esto se evita tomando el del farmacéutico *Torres Muñoz* de Madrid, San Marcos 11, que es *químicamente puro* y se vende en cajitas de 2 y 4 reales una en todas las farmacias bien surtidas. Exigid la firma del autor en el cierre de la caja. 00.

## CAJISTAS

Se necesitan en la Imprenta de este diario, sita en la plaza del Grano, 6.

### CHARADA

Una yegua que compré  
Resultó *dos prima*,  
Después adquirí *una dos*  
Y me fui á Lima  
Donde lucí mi garbo y mi donaire  
Con mi prima.

Leli.

La solución en el número próximo

Solución á la charada anterior  
BASO.

## BANCO HISPANO COLONIAL

### ANUNCIO

EMISION DE 1890

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba

Sorteo vigésimo segundo de amortización

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 27 de Septiembre de 1890, tendrá lugar el vigésimo segundo sorteo de amortización de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890*, el día 10 de Junio á las once de la mañana, en la Sala de Sesiones del Banco, Ramba de Estudios N.º 1 principal.

Los 1.750.000 *Billetes Hipotecarios* en circulación, se dividirán para el acto del sorteo, en 17.500 lotes de á cien *Billetes* cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo veinte y seis bolas en representación de las veinte y seis centenas que se amortizan, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 4 del actual, espedida por el ministerio de Ultramar.

Antes de introducir las en el globo, destinado al efecto, se espondrán al público las 17.359 bolas sorteables, deducidas ya las 141 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario General. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los *Billetes* á que haya correspondido la amortización y dejará espuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de julio próximo.

Barcelona 24 de mayo de 1896.—El secretario general, *Aristides de Artigiano*.

Los comisionados en esta capital, *Ordeig y C.ª*

SANTOS DE HOY

San Germán ob.

CUARENTA HORAS

En la iglesia del Hospital

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos.

Servicios de la compañía



trasatlántica de Barcelona

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.**—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Línea de Filipinas.**—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 sábados a partir del 4 de enero, y los trece viajes de retorno cada cuatro jueves a partir de la salida de Manila del 23 Enero.

**Línea de Buenos Aires.**—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

**Línea de Fernando Poo.**—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, puerto de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

**Servicios de África.**—LÍNEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, haciendo escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca y Mazagán.

**Servicio de Tánger.**—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y lunes de Tánger para Cádiz lunés, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas para pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene a los Srs. comerciantes, agricultores e industriales, que regirán y encaminarán a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Antonio Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO			OBLIGACIONES	
	Contado	Fin mes	Próximo	Contado
Interior.		63 00		Almansa 5 por 100.
Exterior.		71 92		F. C. Francia 6 por 100.
Amortizable.	76 62			Id. id. 3 por 100.
Cubas, Emisión 1886.	86 75			Cédulas id. no hipotecadas 6 por 100.
Id. id. 1890.	72 75			Orenses 3 por 100.
ACCIONES				
Banco Hispano Colonial.	00 00			BOLSA DE MADRID.
F. C. Norte España.	23 20			Interior.
Id. Tarragona Barcelona y Francia.	20 50			BOLSAS EXTRANJERAS.
Id. Medina, Zamora, Orense a Vigo	10 40			Paris (Giros).
				Renta exterior.
				Acciones F. C. Norte España
				Londres.—Renta Exterior.

Oro		CUPONES—1.º Julio 1896.	
Centenes Alfonso.	17 10	Cubas.	00'00 por 100
Id. Isabel.	00 00	Exterior.	00'00 por 100
Onzas.	18 30	Cubas y amortizable	0'00 por 100
De 4 \$.	18 00		
De 2 \$.	00 00		
Pequeña.			

Telegrama de la casa Quintana y Bassols. Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martín, principal

INTERESANTE

Empleados de ferrocarriles.—Ingenieros.—Fondas.—Misiones religiosas.—Ciclistas.—Obras de beneficencia.—Militares en campaña y mineros.

La mejor novedad del siglo.

**F. BENDER.**—Tres Cruces, núm. 4 duplicado.—TIENDA  
Comida para dos personas, condimentada y preparada, por 20 centimos.—Caldos instantáneos en tubitos, 25 centimos.—Surtido de toda clase de legumbres, lentejas, habichuelas, patatas, guisantes, arroz, tapioca, sagú y pastas variadas.—Para cinco personas, 40 cént.—Chorizos de guisantes para 10 personas, 1,10 ptas.—Exposición pública en Madrid, en el Salón del *Heraldo*.—Dirigir toda la correspondencia, pidiendo noticias y haciendo encargos, a don Gastón Massios, Torres, 7, Madrid.

**NOTA.** Descuentos.—De todo pedido que exceda de 25 pesetas, se hace un descuento del 10 por 100.—Pasando el encargo de 100 pts., se descuentan 15.—Hasta estas cantidades, los productos se remiten directamente desde Madrid. Cuando los pedidos sean de mayor importancia, se remitirán directamente por la fábrica, haciendo los encargos a la casa de Madrid que fijará, de acuerdo con el comprador, descuento y condiciones. P. E.

**EN** la imprenta de este diario se hacen trabajos de toda clase, con prontitud, esmero y economía.

Plaza de San Francisco, (Grano) núm. 6, bajos.

**A. PORRAS.** Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta a consulta. Arenal, 22, duplicado, Madrid.

**Tónico-genitales del DR. MORALES**  
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la  
Impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad.  
Guentan 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 rs. caja, y se remiten por correo a todas partes.  
*Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.*

Solución de bifosfato de cal medicinal

DEL INSTITUTO RELIGIOSO DE LOS

HERMANOS MARISTAS

24 AÑOS DE ÉXITO CONTRA

Escrófulas, Debilidad general, Reblandecimiento y carie de los huesos, Bronquitis crónica, Catarros inveterados, *hisis tuberculosa* en todos los periodos, especialmente en el primero y segundo grado, en cuyos casos tiene una acción decisiva y sin igual.

Para niños débiles y personas de compleción delicada es uno de los mas seguros remedios. Restablece pronto apetito y fuerzas.—PRECIO: Un litro, 5 pesetas; 1/2 litro, 3 ptas. y 1/3 litro, 2 ptas. De venta en las farmacias de D. E. Vivas y de D. José M.ª Perez. 25—25

COMPañIA PIZARRERA

DE

VILLAR DEL REY

Las Pizarras mejores y mas baratas de España

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE MINERIA

Oficinas: PRECIADOS, 35, Madrid.

Los bloques de esquisto de las canteras de esta Compañía, de color negro mate, se dividen en láminas perfectas de todos groesos y grandes dimensiones, aplicables a numerosos usos, tales como cobertizos, pavimentos, balcones, chimeneas, escaleras, bancos para jardines y paseos, mesas, veladores, muestras, vertientes para ventanas, billares, mostradores, fregaderas pesebreras, establos, retrates, divisorios, lápidas, etc., etc.

Los pedidos deberán dirigirse al arrendatario general de esta Compañía, Preciados, 35, Madrid.

PÍLDORAS

del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, a los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

MANUAL DEL CAMISERO

Tratado de corte teórico-práctico con dibujos y patrones al natural, por D. Severino Alvarez Herrerin.

Esta obra, única en su género, es de gran utilidad y muy necesaria a todas las madres de familia, alumnas de las Escuelas Normales, Profesoras de Colegios y a cuantos cultiven el comercio de Camisería. La claridad y sencillez con que está escrita y los muchos patrones que tiene de tamaño natural, la hacen comprensible a todas las inteligencias.

Como los patrones y dibujos son de tamaño natural, salvan las dificultades que ofrecen los de pequeñas dimensiones por no ser necesario el uso de escalas que dificultan el corte y muchas veces echan a perder las prendas.

Precio 3'50 pesetas por correo y certificado. Pídase a su autor, calle de Toledo, núm. 75, 3.º izquierda Madrid, acompañando su importe en libranza o sellos. 00

Café Nervino medicinal.

Nadamás inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

RESEÑA HISTÓRICA DE LOS SITIOS DE GERONA EN 1808 Y 1809

POR D. Emilio Grahit.

Dos tomos de cerca 300 páginas, 10 pesetas cada tomo.—Puntos de venta: En Gerona, librerías de Torres y Franquet; en Madrid, Fernando F.; en Barcelona, Alvaro Verdaguer, y en Valencia, Ramón Ortega.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pabli, Paciano Torres y Martí y Carrol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajar a la aguja, erouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, música, Bel etc., seArtes, etc.

ANUNCIOS MORTUORIOS.

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las 8 de la noche.

**APRENDIZ.** Se necesita uno en la imprenta de este diario.